Expediente: **27/22**
Carátula: **AMAYA SANTIAGO RAMON C/ LA FRATERNIDAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALE DE ZUCO, ANA MARIA-DEMANDADO
20279620926 - AMAYA, SANTIAGO RAMON-ACTOR
27205719410 - ZUCO, PABLO FRANCISCO (H)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XI

ACTUACIONES N°: 27/22

H103114592629

JUICIO: AMAYA SANTIAGO RAMON c/ LA FRATERNIDAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 27/22.

INFORMO A LA MAGISTRADA: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que únicamente la parte actora presentó sus alegatos en tiempo oportuno, no realizando presentación los demandados. Es mí informe. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, 22 de agosto de 2023.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2023.

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por la parte actora.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, acrediten los letrados intervinientes en el término de TRES DIAS su condición actualizada ante AFIP a los fines de la regulación de honorarios, plazo que comenzará a correr a partir del dia siguiente habil al depósito en el domicilio digital constituido. AM

Actuación firmada en fecha 23/08/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.